



FECHA: 23 de junio de 2021

S. Ref.: CM EXPLOTACIÓN QUIOSCO PISCINA 2021

EXPTE. 22/2021

ASUNTO: ANUNCIO

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de Junio de 2021 se ha aprobado el expediente para la contratación del *Quiosco de la piscina municipal*.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de Junio de 2021 se ha aprobado la subsanación del pliego de condiciones para la contratación del *Quiosco de la piscina municipal*.

Lo que se hace público para general conocimiento, teniendo en cuenta las siguientes características:

- CANON DE LICITACIÓN: El canon base de licitación es de 100 euros, mejorable a alza.
- DURACION DEL CONTRATO: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 5 de Septiembre de 2021.
- PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días naturales. La presentación de la solicitud de participación fuera del plazo establecido y la no utilización de los formularios normalizados de uso obligatorio, serán causas de inadmisión.
- FORMA DE PRESENTACIÓN: Las solicitudes, que deberán dirigirse la alcaldesa-presidenta, se presentarán por vía telemática a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://villargordodelcabriel.sedeelectronica.es>, o en el Ayuntamiento.

Para la tramitación telemática se deberá disponer de firma electrónica avanzada o actuar a través de persona que disponga de ella, acreditando la representación.

El texto íntegro de las Bases aprobadas se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web: <http://www.villargordodelcabriel.es/>

En Villargordo del Cabriel a 23 de junio de 2021.-

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo: Carmen Suárez Pérez.

